

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JAL.**

En el Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día ocho de Enero del año 2020 dos mil veinte, en las Instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral para la familia del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal., ubicado en calle Pedro Moreno # 4 cuatro, colonia centro de Ojuelos de Jalisco; por lo que de conformidad a lo establecido en el Artículo 25 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, se convoca a la presente reunión con la finalidad de integrar el Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal. -----

Para tal efecto, se encuentran presentes, la **C. Ma. Del Carmen Torres Rangel** quien es la **Directora General de este Sistema DIF Municipal**, como lo acredita con nombramiento con número de oficio **SG/006/2018**, emitido por el H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, así como también se encuentra presente la **C. Marisol Guerrero García**, quien actualmente funge como **Encargada del Área Jurídica Y Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Municipal** de Ojuelos de Jalisco, Jal. Quien acredita su personalidad con el nombramiento **287/DGDIF/2019**, encontrándose de igual forma presente el **L.A. Jorge Ruiz Rodríguez Encargado del ÁREA de Finanzas de DIF Municipal** de Ojuelos de Jalisco, y quien acredita su personalidad con el nombramiento, numero de oficio **167/DGDIF/2019**. Reunidos con la finalidad de instalar el **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OJUELOS DE JALISCO, JAL.** De conformidad con el siguiente Orden del día: -----

**ORDEN DEL DIA.**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM. -
- II.- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 25 PARRAFO 1 FRACCION II.-
- III.- INTEGRACION DEL COMITÉ. -
- IV.- CLAUSURA DE LA SESION. -

Sometido a consideración el orden del día, y aprobado por unanimidad de votos, en votación económica, se pasa al siguiente. -----

**PUNTO NUMERO UNO.** - Lista de Asistencia, en voz de la C. Ma. Del Carmen Torres Rangel, Directora General, solicita a la C. Marisol Guerrero García, Titular Responsable del Área Jurídica haga favor de pasar la lista de Asistencia a los presentes: Ma. Del Carmen Torres Rangel, ¡presente! L.A. Jorge Ruiz Rodríguez, ¡presente!, C. Marisol Guerrero García. ¡Presente!, estando todos los presentes, pasamos al segundo orden del día, me permito dar vista a la verificación de la lista de Asistencia y en razón de encontramos todos los miembros requeridos, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, pasando así al siguiente punto. -----



*Handwritten notes and signatures:*  
M.C. Del Carmen Torres Rangel  
[Signature]  
[Signature]

**PUNTO NÚMERO DOS.-** En el segundo punto del orden del día se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 párrafo 1 fracción II, establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece que los sujetos obligados tienen la obligación de constituir su comité y su unidad, así como vigilar su correcto funcionamiento, por tal, se levanta constancia para tal efecto.

**PUNTO NUMERO TRES.** - Integración del Comité de transparencia, en voz de la C. Ma. Del Carmen Torres Rangel, cede el uso de la voz a la C. Marisol Guerrero García para que explique el motivo de la integración del comité.

En virtud de que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ojuelos de Jalisco es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal con responsabilidad Jurídica y patrimonio propio, y de conformidad con lo establecido en el Código de Asistencia Social del estado de Jalisco, al tenor del decreto 16579 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco con fecha 21 de junio de 1997. Y en ese mismo sentido la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 24 fracción V reconoce como sujetos obligados a los organismos públicos descentralizados estatales y municipales, y en su Artículo 25 fracción II establece como obligación de los sujetos obligados establecer su Comité y Unidad de Transparencia, así como también será necesario integrar el Comité de Clasificación de Información pública, y en virtud de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley, en este momento, se integra el Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal., en términos de ley y en virtud de tal, quedara conformado en el siguiente orden:

**A.-** Que su representante la **C. Ma. Del Carmen Torres Rangel**, en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ojuelos de Jalisco, fungirá como la Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, ampliamente facultada para dicho cargo y dando cumplimiento al Artículo 28 numeral 1 punto I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo señalado en el decreto 16579, emitido por el Congreso del Estado en Fecha 21 de Junio de 1997.

**B.-** Que la **C. Marisol Guerrero García**, como responsable del Área Jurídica del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia de Ojuelos de Jalisco, fungirá como Titular de la Unidad de Transparencia y por ende se acredita como Secretaria del Comité de Transparencia, de acuerdo al artículo 28, numeral 1 punto II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C.-** Que el **Lr. Jorge Ruiz Rodríguez**, en su carácter de responsable del Área de Finanzas, fungirá como miembro del Comité de Transparencia con funciones de Órgano de Control Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ojuelos de Jalisco, de acuerdo al artículo 28 numeral 1 punto III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios.



*MAN DE CARMELO TORRES ENLACE*  
*[Handwritten signatures and scribbles]*

Continuando con el uso de la voz C. Marisol Guerrero García, solicito manifiesten su voto al respecto, Ma. Del Carmen Torres Rangel ¡a favor!, L.A. Jorge Ruiz Rodríguez, ¡a favor!, mi voto es a favor, por lo que, aprobado por unanimidad, queda formalmente constituido el Comité y Unidad de Transparencia de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ojuelos de Jalisco. -----

**PUNTO NUMERO CUATRO.** - en voz de la C. Ma. Del Carmen Torres Rangel ¡si el comité de transparencia se encuentra instalado!, le pregunto C. Marisol Guerrero García ¿existe otro punto pendiente? En voz de la C. Marisol Guerrero García, ¡ninguno más a tratar de mi parte! En voz de la C. Ma. Del Carmen Rangel Torres, le pregunto a usted L.A. Jorge Ruiz Rodríguez ¿tiene algún punto que considere a tratar? En Voz de Jorge Ruiz Rodríguez, ¡No directora, ninguno!, en Voz de la C. Ma. Del Carmen Torres Rangel, una vez agotados todos los puntos a tratar, se da por concluida la presente siendo las 12:30 horas del día 08 ocho de Enero del 2020, agradeciendo su presencia y solicitando se levante la presente acta. -----



MA DEL CARMEN TORRES RANGEL  
**Ciudadana. Ma. Del Carmen Torres Rangel**

Directora General del Sistema DIF Municipal y Presidenta del Comité de Transparencia.



**Ciudadana. Marisol Guerrero García**

Responsable del Área Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia



**L.A. Jorge Ruiz Rodríguez**

Responsable de Finanzas y Órgano Interno de Control del Comité de Transparencia.

